

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 3 de *dicembre* de 1992.


Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 12 de febrero de 1993- a un agente en calidad de "suplente" con categoría de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 en reemplazo de la señora Elvira Doyhenart de Niglia que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION